

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24110** MAJEPI, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Raquel Gallegos Medrano, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 6 de Granada,

Hago saber: Que en procedimiento nº 1000/09, ejecución nº 353/09, seguido a instancia de doña Sonia Rodríguez Rodríguez, contra la empresa "Majepi, Sociedad Limitada", sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 2 de julio de 2010 cuya parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar al ejecutado "Majepi, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia provisional por importe de 38.122,07 euros de principal.

Granada, 7 de julio de 2010.- La Secretaria.

ID: A100054735-1